



Chiclayo, 13 diciembre 2023

RESOLUCION JEFATURAL N° M- 040 -2023-GR.LAMB/GERESA-OFRH [4794919- 2]

Visto, el INFORME N° 000173-2023-GR.LAMB/GERESA-SERUMS-MMLG (4794919-1)

CONSIDERANDO:

Que, doña: **KATHERINE LIZET PECHE BALCAZAR**, de profesión **LICENCIADA EN PSICOLOGIA**, egresada de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, sorteada en la Sede Regional e inscrita y autorizada mediante Proveído N° 12717-2022-2, para realizar el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud SERUMS, en la modalidad de **EQUIVALENTE**;

Que según documento del Visto emitido por la Representante del Presidente del Comité SERUMS, acredita que la antes mencionada Profesional de la Salud, ha cumplido con realizar su SERUMS, en la modalidad de **EQUIVALENTE** a partir del **01 de Octubre del 2022 al 30 de Setiembre del 2023** en el **CENTRO DE SALUD "JOSÉ OLAYA", QUINTIL 4- MICRORED CHICLAYO** de la Red de Salud Chiclayo, de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, ubicado en el Distrito Chiclayo, Provincia Chiclayo, del Departamento de Lambayeque;

De conformidad a lo dispuesto por Ley N° 23330, su Reglamento Decreto Supremo N° 005-97-SA, a la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N° 009 y 010-2018-GR.LAMB/CR, a lo verificado por la Representante del Presidente del Comité SERUMS así como por el Área de Apoyo Administrativo Jurídico de la Oficina Ejecutiva de Administración y a las facultades establecidas en la Resolución Gerencia Regional N° 000609-2023-GR.LAMB/GERESA-L.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO : Expedir a doña: **KATHERINE LIZET PECHE BALCAZAR**, de profesión **LICENCIADA EN PSICOLOGIA**, la presente Resolución al haber cumplido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud – SERUMS, en la modalidad de **EQUIVALENTE**, a partir del **01 de Octubre del 2022 al 30 de Setiembre del 2023** en el **CENTRO DE SALUD "JOSE OLAYA", QUINTIL 4- MICRORED CHICLAYO** de la Red de Salud Chiclayo, de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, ubicado en el Distrito Chiclayo, Provincia Chiclayo, del Departamento de Lambayeque.

ARTICULO SEGUNDO - Notificar la presente Resolución a la interesada.

ARTICULO TERCERO - Disponer que se publique la siguiente Resolución en el Portal de la Institución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

DISTRIBUIR :

Red de Salud Chiclayo

SERUMS

RR.HH: Reg. Escalafón

INFORHUS

Remuneraciones

Selección

Archivo

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Abog. Jaime M. Llumpo Liza
C.R.: 7143
JEFE DE OFICINA RECURSOS HUMANOS